



Sonami solicita participar en caso Dominga ante el TC

El gremio minero pidió audiencia pública y planteó su interés en el proceso que enfrenta al Gobierno y al Primer Tribunal Ambiental por las atribuciones para resolver el futuro del proyecto Dominga.

La Sociedad Nacional de Minería (Sonami) solicitó formalmente al Tribunal Constitucional (TC) participar en la disputa de competencias entre el Gobierno y el Primer Tribunal Ambiental por el proyecto Dominga, una inversión minera-portuaria de US\$ 2.500 millones que lleva más de una década entrampada en el sistema de evaluación.

El gremio minero, que representa a pequeñas, medianas y grandes empresas del sector, pidió una audiencia

pública para exponer su posición y defender el interés de la industria ante un caso que —según señaló su presidente, Jorge Riesco— pone en juego la confianza en el Estado de Chile como destino de inversión minera.

El dirigente gremial agregó que »la inexplicable demora de este proyecto» y »el modo en que se resuelva la disputa» son observados atentamente por toda la industria, advirtiendo que un fallo que limite las atribuciones del Tri-

bunal Ambiental podría desincentivar nuevos proyectos mineros.

La disputa surgió luego que el Primer Tribunal Ambiental anulara el rechazo del Comité de Ministros al proyecto Dominga y ordenara al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) emitir un nuevo pronunciamiento. El Ejecutivo consideró que esta instrucción excede las atribuciones del tribunal y presentó una contienda de competencia ante el TC.